

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viérnes 12 de Mayo de 1893.

Año XXII. Núm. 5.998.

Desde Madrid

9 Mayo.

Preocupa más de lo que parece á la gente política la cuestion á resolver entre el gobierno y las minorías parlamentarias republicanas, con motivo del aplazamiento de las elecciones.

En el Consejo celebrado anoche, según referencias de los ministros no se trató de este asunto, ni el gobierno ha tratado todavía del decreto de que se viene hablando.

Así, pues, no ha habido ocasion para que el Sr. Montero Rios se colocara en la actitud en que se le suponía. Hoy, hablando de esta cuestion decía que el suponer tan solo que en los actuales momentos se portara como han dicho algunos periódicos, constituía una ofensa para él, puesto que la cuestion no es ya política, sino de decencia.

Quedamos, pues, en que el Sr. Montero Rios no se opone á que en caso necesario se aplacen por decreto las elecciones.

Los republicanos han cumplido al pie de la letra el acuerdo tomado en la reunion que anoche celebraron, de iniciar á primera hora de la sesion del Congreso un debate acerca del concepto que al gobierno le merecian las actuales Cortes, puesto que en el preámbulo del decreto de aplazamiento se consigna que están falsificados los censos de las grandes poblaciones.

La pregunta fué hecha y anunciada la interpelacion y presentada la proposicion incidental, en vista de que el gobierno no accedía á que se explanara en el acto.

En este estado las cosas, el presidente ordena que se reunan las secciones, con lo cual el gobierno ha obtenido que sea elegida la comision del proyecto de aplazamiento, que esta haya dado dictámen y que mañana figure en el orden del dia.

Los republicanos se reunieron inmediatamente para acordar lo que debían hacer en vista de esta contrariedad, pero reconocieron su error demasiado tarde, y ya lo hecho, hecho estaba.

Cuando se reanudó la sesion, el señor Pedregal hizo constar su protesta á nombre de sus compañeros de minoría y comenzó el debate sobre la proposicion incidental, mantenido por los señores Pedregal y Esquerdo de una parte, y por el ministro de la Gobernacion de otra.

No ha despertado gran interés.

Los republicanos tratan el argumento hecho, y la salida del gobierno no podía ser otra que recordar á los republicanos que ellos habían reconocido las falsificaciones, y que la pregunta podía hacerse recíprocamente.

La nota de la tarde fué el discurso del Sr. Esquerdo, para la oratoria especial de este Sr. diputado, que produjo con sus agudezas en diferentes ocasio-

siones la risa de la Cámara.

Mañana seguirá el debate y hablará el Sr. Salmieron.

Después... el programa lo marcarán los republicanos que se han reunido á última hora.

El del gobierno es pedir sesion permanente desde mañana, apelando también por su parte al reglamento para combatir el obstruccionismo de los republicanos.

La minoría carlista ha presentado hoy en el Congreso dos proposiciones, que firman todos sus individuos.

La primera dice así:

Artículo 1.º A pesar de lo dispuesto en el artículo 7.º, párrafo 13 del Código de justicia militar, la jurisdiccion de guerra será incompetente para proceder contra los párrocos que autoricen matrimonios contraidos por individuos de la clase de tropa, antes de los párrafos marcados en el artículo 327 de dicho Código.

Art. 2.º Siempre que la jurisdiccion de guerra tenga noticia de haberse autorizado por un párroco alguno de los expresados matrimonios, se limitará á poner el hecho en conocimiento del prelado respectivo, á los fines y efectos canónicos que procedan, según las circunstancias.

Art. 3.º Por virtud de lo establecido en los anteriores artículos, queda derogado el 293 del referido Código de justicia militar.

En la segunda proposicion se pide que queden exceptuados de la desamortizacion todos los montes, cotos, dehesas, prades, puentes, egidos baldíos y demas tierras de los pueblos destinadas á la produccion de pastos ó arbolado ó á cualquiera clase de servicios concejiles ó de usos comunales. —A.

9 Mayo.

DISCURSO

DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

A continuacion reproducimos, del «Extracto Oficial», el discurso pronunciado por el señor marqués de la Vega de Armijo, al tomar posesion de la Presidencia de la Cámara:

«Señores diputados: Dificilmente encontraré en esta ocasion palabras con que dar las gracias á los que me han elevado á este sitio, que siempre ocuparon los varones más ilustres de nuestra política, y es el primer puesto por eleccion en un Gobierno constitucional. Comprendo perfectamente que no son merecimientos, que no tengo, sino una larga vida política consagrada á la defensa de las instituciones y de la libertad, la que me da derecho á ocupar este sitio por vuestra voluntad y vuestra benevolencia.

Hace treinta y nueve años entraba por esas puertas en las Cortes Constituyentes de 1854, donde por primera vez se quisieron estampar en la Constitucion del Estado español los derechos

individuales. Desgraciadamente aquella Constitucion no vió la luz pública, y fué necesario que vinieran otras Cortes Constituyentes, á las cuales también pertencí, en 1869, donde al fin se consignaron esos derechos, aunque desgraciadamente no tuvieron eficacia real y positiva hasta que vino la reforma constitucional de 1876, en la que, bajo la égida de la Monarquía de D. Alfonso XII, se sancionó ese principio democrático en nuestra Constitucion. Después de esto, vino un día en que el partido liberal fué llamado, como no lo había sido nunca, con gran espontaneidad á los Consejos de la Corona, y entonces presentó su bandera de las libertades, que un eminente político llamó necesarias.

No faltó quien dudara que esas libertades necesarias fueran compatibles con la Monarquía; pero los hechos han demostrado lo infundado de aquellas dudas, y España es hoy uno de los países más libres de la tierra.

Al través de las desdichas pasadas, el pueblo español ha aprendido lo que valen los beneficios de la paz, y es inútil que uno y otro día se procure, por los enemigos de ésta, perturbarla. Justo es, por lo tanto, que nos ocupemos aquí, y ya lo hizo el partido conservador en su última etapa, de la necesidad de salir de la situacion económica en que este país se encuentra. Mientras esto no se realice, no podremos decir que la nacion española está á la altura de las demás naciones de Europa, y á esto responde el programa del Gobierno actual.

Si no conociese, como conozco, el patriotismo de todos, creeria que habría grandes dificultades para realizar ese programa en el escaso tiempo que queda antes de que los calores del verano nos obliguen á abandonar la capital de España; pero el patriotismo de los españoles es grande, el país espera, aunque sean necesarios grandes sacrificios, que la cuestion de Hacienda quede resuelta, y yo confío en que todos los partidos que en este momento me escuchan y que están representados en esta Cámara, harán cuantos sacrificios sean necesarios para responder á esta gran necesidad social. Tiempo vendrá en las legislaturas sucesivas en que podamos dedicarnos á resolver problemas de otro orden, dentro de nuestra organizacion social, en la direccion que reclaman las circunstancias actuales. En el interin, señores diputados, con fe y esperanza para dominar la situacion penosa en que la Hacienda pueda encontrarse por las vicisitudes pasadas, trabajemos todos para salir de ella y para demostrar al país que hemos cumplido con sus mandatos. He dicho.»

LOS PARTIDOS EN EL CONGRESO

En la sesion de ayer juraron ó prometieron el cargo 322 diputados, que

se distribuyen del siguiente modo:

Ministeriales	228
Conservadores	42
Disidentes	16
Posibilistas	11
Republicanos zorrillistas	9
Tradicionalistas	6
Republicanos centralistas	4
Idem federales	3
Idem independientes	2
Autonomistas	1
Total	322

Llegada á la Habana

de los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio
Habana 8.

SS. AA. llegaron á la Habana, y fueron acogidas con extraordinarias muestras de adhesion y de entusiasmo. Esta recepcion, brillantísima por muchos conceptos, ha superado á todas las esperanzas.

A la descabellada intentona separatista que abortó hace pocos días, ante la actitud resueltamente contraria de la opinion en Cuba, ha respondido el pueblo de la Habana prodigando sus aclamaciones y sus homenajes de caloroso afecto á los ilustres Principes que han llevado á América la augusta representación de los Reyes de España.

Los telegramas que publican «El Imparcial» y «El Liberal» y los de la «Agencia Fabra», dan noticia de lo que fué el grandioso acto, prólogo de brillantes festejos que durarán seis días.

En la capital de la gran Antilla habíanse hecho costosos preparativos para la entrada de SS. AA.

En el desembarcadero hay un vistoso arco de triunfo, levantado por la Marina, y otro cerca del Parque, costeado por el Ejército, los Cuerpos de voluntarios y el de bomberos de la Habana.

La animacion que reinaba en toda la ciudad, desde hace dos ó tres días, era extraordinaria; la afluencia de forasteros enorme.

El vapor «Reina Cristina», en el que han hecho la travesia los Infantes, dió vista al castillo del Morro á las doce de la mañana, y pronto salieron á su encuentro muchos vapores, algunos de los cuales llegaron hasta la altura de Cogimar.

Veíase entre aquéllos al «Antonio López», de la Compañía Trasatlántica; el «Aguila» y el «Manuela» de Herrera, el «Soussic», el «Dolofen» y otros llenos de gente, que agitaban sus pañuelos y daban la bienvenida al trasatlántico con vítores y aclamaciones entusiastas.

Todo el pasaje del «Reina Cristina» subió á cubierta. Los Infantes y su comitiva colocáronse en el puente, divisoando y admirando el hermoso y encantador panorama.

La boca del puerto estaba convertida en un bosque de falúas y guadaños. La emocion era inmensa. El práctico

puso proa al frente; y el «Reina Cristina» avanzó con majestuosa lentitud, cruzando por entre centenares de embarcaciones, de donde salían atronadores gritos de «¡Viva España!» y «¡Sean bien venidos!»

Al llegar al faro disparó su cañon el vapor-correo, y ésta fué la señal para que desde las orillas de la batería de la Punta y las terrazas de las Maestranzas de Ingenieros y de Artillería se reanudaran los gritos de entusiasmo.

Dentro del puerto era aún más hermoso el espectáculo. Los barcos estaban empavesados; las tripulaciones en las vergas; los buques de guerra hacían las salvas; las fortalezas saludaban con sus cañones, y millares de almas extendidas por el esquife, el muelle de Caballería, el de la Aduana Vieja, la Inspección de buques, la Comandancia de Marina hasta San José, gritaban sus pañuelos en señal de regocijo.

Apenas fondeado el barco y cubiertos los requisitos de sanidad, subieron á bordo, vestidos de gran uniforme, el capitán general, Sr. Rodríguez Arias; el general segundo cabo, Sr. Arderius; el general jefe de Estado Mayor, señor Moreno, el general de Ingenieros, señor Osorio; el de Artillería, Sr. Molins, el comandante general de Matanzas, Sr. Lachambre; el gobernador regional, Sr. Moral, y el alcalde, Sr. Corujado, los cuales, después de ofrecer sus respetos á SS. AA. y tomar la orden de desembarco, que se señaló para las cuatro de la tarde, se retiraron para recibirlos á la hora designada en la población, quedándose á bordo el capitán general.

Al poco rato empezó á oírse el toque de las cornetas y los acordes de las músicas militares, y mientras se cubría la carrera y las Comisiones iban acudiendo á Palacio, el costado del barco ofrecía imponente aspecto y hacia temer alguna desgracia por la multitud de lanchas que se agolpaban y la mucha gente que en ellas iba.

Los gritos y las aclamaciones á SS. AA. se sucedían sin cesar.

A las cuatro de la tarde dejaron los Infantes el «Reina Cristina», después de saludar afectuosamente al capitán, Sr. Gorordo, y á la oficialidad del buque, y acompañados del capitán general y el capitán del puerto y comandante general interino del Apostadero, tomaron la falúa Real, que estaba cubierta de flores, y seguidos por multitud de remolcadores y lanchas y entre los atronadores gritos de «¡Viva España!», se dirigieron al muelle de Caballería, donde la ovación á las augustas personas adquirió caracteres conmovedores.

Allí fueron recibidos los Infantes por las autoridades y el Ayuntamiento en pleno, y á partir de este momento el entusiasmo popular se desbordó en inmensas proporciones.

La carrera estaba cubierta por fuerzas del Ejército y voluntarios.

Los balcones de las casas de las calles del tránsito veíanse llenos de señoras, que agitaban entusiasmados sus pañuelos.

En las inmediaciones de la catedral, la aglomeración de gente era tanta, que se hacía difícil el paso.

En la puerta principal del templo, el cabildo en pleno recibió á los Infantes bajo pábilo. Se cantó un solemne «Te Deum», dirigiéndose después la comitiva á Palacio, donde inmediatamente se verificó la recepción oficial, á la que asistieron los Grandes de España y títulos del reino, los cláustros de la Universidad y del Instituto, magistrados de la Audiencia y jueces de la capital, el Cuerpo consular, Juntas directivas de los partidos políticos, numerosos representantes de Corporaciones oficiales y particulares y la oficialidad del Ejército, voluntarios y bomberos francos de servicio.

Terminada la recepción, SS. AA. presenciaron el desfile desde el balcón central de Palacio.

Las tropas, voluntarios y bomberos extendidos por las calles de Oficios, Obrás Pías, Mercaderes, Amargura y otras, fueron desfilando con gran orden, sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Ya tarde se retiraron de Palacio las Comisiones.

En los balcones de todas las casas de la Habana lucían vistosas colgaduras. Por la noche hubo grandes iluminaciones.

Los festejos comenzarán mañana, en la forma anunciada en el programa, y durarán hasta el día 14, en que los Infantes saldrán con dirección á Nueva York, donde se les prepara también suntuosa y cordial acogida.

Gaceta

El «vapor «Leon de Oro», que llegó á este puerto á las nueve y media de la mañana de ayer, conduciendo gran número de excursionistas, llevaba á bordo una banda de música que amenizó con sus acordes el recreativo viaje.

Durante las horas que el vapor permaneció en estas aguas se vieron discurrir por estas calles numerosos grupos de viajeros que aumentaron la animación que reina en esta ciudad en los días festivos, visitando cuanto hay de notable en esta población.

En las primeras horas de la tarde se notaba ya alguna animación en los andenes del puerto, que fué bien pronto aumentando, atraída la gente por el deseo de despedir á los expedicionarios. A las cuatro y media soltó el vapor sus amarras y emprendió con limpieza y facilidad su marcha de regreso á Ciudadela, y hermoso fué el espectáculo que presenciaron los concurrentes, pues los miradores y demás puntos que dominan el puerto se veían coronados por multitud de espectadores, y eran en mucho mayor número los que discurrían por el muelle saludando todos á los que marchaban quienes saludaban á su vez á la ciudad allí representada, en tanto que la música de á bordo unía sus acordes á los vitores de unos y otros.

Esperamos que el viaje de recreo del «Leon de Oro» habrá dejado grato recuerdo en los turistas, de cuya visita nos congratulamos todos.

Al dar cuenta el otro diario de la salida del Sr. Gobernador Civil para la capital de la Provincia, dijo que bajaron al muelle á despedirlo «el elemento oficial y gran número de amigos políticos.»

Una de dos: ó el suelto de referencia se escribió horas antes de que levantara anclas el «Nuevo Mahón» y luego no hubo tiempo para retirarlo de las cajas; ó el cólega, llevado de un excesivo buen humor, quiso embromar á sus pacientes lectores y, de paso, poner en ridículo al formidable partido fusionista de Mahón (cuatro soldados y un cabo).

Porque lo cierto es, y bien lo sabe el otro diario, que ese gran número de amigos políticos del Sr. Guzmán que bajaron al muelle á despedirlo, podrán contarse con los dedos de la mano, sin repetir, aun suponiendo que actuaban como tales los Rodríguez, los Morillos y los Mercadal, no obstante sus pujos republicanos... al uso ó al servicio de D. Práxedes M. Sagasta, como si dijéramos, republicanos de mentirigillas.

Asegúrasenos que el Sr. Alcalde de Alayor, el conocido maestro albañil D. Juan Gomila y Gomila, ha llamado á los industriales de dicho pueblo que no pagan la matrícula que les corresponde, y les pide dinero para ofrecer algunos regalos á ciertos y determinados funcionarios de Hacienda.

Bueno fuera que los Tribunales de

Justicia averiguasen lo que haya de cierto sobre el particular para imponer á dicha Autoridad el oportuno correctivo si resultara ser cierto el hecho que denunciarnos.

Con motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, las fuerzas de esta guarnición Vestirán de gala se izará el pabellón nacional en los edificios militares y por una de las baterías de la Fortaleza de Isabel II se harán las Salvas de Ordenanza.

El vapor-correo de hoy ha sido portador de cinco sacos de correspondencia para la escuadra francesa del Mediterráneo que debe visitar nuestro puerto durante el presente mes, y que está actualmente cruzando en aguas de Argel y Marruecos.

La del Norte ha salido uno de estos días del Ferrol para la mar.

Esta mañana ha sido conducido al Cementerio Católico el cadáver de Doña Margarita Carreras esposa y hermana política respectivamente de nuestros amigos D. Francisco, D. Juan y D. Pedro Gofalons y Pons.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

A las ocho y media de la noche de ayer hubo una reyerta en la calle de Pescadores entre dos sugetos forasteros, haciendo uno de ellos dos disparos de arma de fuego: apercibido del hecho el agente de Vigilancia Pablo Díez Pérez se constituyó en el acto al lugar del suceso, presentándose también al instante el Inspector de Vigilancia don Eleuterio Ramirez, y hechas por ambos las correspondientes averiguaciones resultó ser Faustino Vilella Rodés el que disparó contra su contrincante, ocupándole la vigilancia al Vilella un cuchillo.

Hora es ya que la autoridad local tomara alguna medida respecto de los forasteros que sin oficio ni beneficio se establecen en esta ciudad y el día menos pensado ocasionan trastornos al vecindario dando siempre ejemplos muy edificantes por cierto.

En el vapor «Puerto-Mahón» ha llegado hoy á esta ciudad el Subintendente militar retirado D. Rafael Ortiz de Zárate, acompañado de su hijo D. José.

En el propio vapor han venido, custodiados por un cabo y tres Guardias civiles, catorce individuos de tropa procedentes de distintos distritos militares, para sufrir condena en la Penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II.

El miércoles último se remitieron á los Alcaldes de los pueblos de esta Isla varios cristales de linfa vacuna procedentes del Instituto de vacunación del Estado.

El lunes último falleció en Barcelona D. Agustín Carrió Arguibau natural de Ciudadela y Administrador que fué de aquella Aduana, dejando en el mayor desconsuelo á sus dos jóvenes hijas, huérfanas de padre y madre, encontrándose una de ellas gravemente enferma.

Copiamos de «El Noticiero» de Ciudadela:

«Nota saliente: Hemos observado

que muchos de los afiliados al comité de «Unión Republicana» han concurrido á celebrar la llegada del simpático Sr. Gobernador Civil de esta provincia ¿Será acaso presagio de su conversión al fusionismo?»

A las dos de esta madrugada ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Puerto-Mahón» con la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Francisco Pons; Praxedes Tidle y dos hijas; Víctor Pi; Valentín Soler; Antonio Claris; Martín Martínez; Alejandro Castro é hijo; Pedro Gavilan y hermana; Fernando Carrisi; Juan Pareja; Francisco Andreu; Pedro Pujol; Francisco Rúa; Ramon Homas; Cándido Raquer; Juan Pons y esposa; José Carratala; Juan Turud; Marcelino Serra; Miguel Feliu; Manuel Pita; Domingo Gené; Rafael O. az é hijo; Juana Cafu; Ana Salmir; Sebastian Turch; María Cafu; Miguel Espir; Antonia Martí; Cándido Jaime; Joaquina Marín; Juan Turch; Filomena Barcas y hermana; 19 individuos de tropa; Juan Albertí; Felipe Barrios.—Total 58.

DE ALCUDIA

D. Cristóbal Cano; Mariano Lagraba; Nicolas Caules; Victoria Cardona; F. María Riera; Pedro Masanes; Sebastian Cifré y sobrino; José Rodríguez.—Total 9.

Grande es la reputación de las hojas de Matico en el Perú, á causa de sus propiedades astringentes, y no menos lo es en Europa la *Inyección de Matico de Grimault y C.* que contiene los principios activos de la planta y cura sin peligro alguno las enfermedades hemorrágicas, los flujos más rebeldes.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Cataluña» salió de Málaga el 7 para Cádiz.

El «Mindanao» salió de Santander el 6 para Liverpool.

El «Alfonso III» llegó al Havre el 7 de Santander.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 6 para Ponce.

El «Rabat» llegó á Cádiz el 7, procedente de Mogador.

El «España» llegó á Vigo el 7, procedente de Puerto Rico.

El «Ciudad de Cádiz» salió de Cádiz el 7 para Tenerife.

El «Panamá» salió de la Habana el 6 para Santiago de Cuba.

El «J. Jover y Serra» salió de la Coruña el 7 sin la menor novedad para Santander.

El «Vittoria» salió de Montevideo el 4 para las Palmas.

El «América» salió de Montevideo el 5 y siguió viaje para Buenos Aires.

El «Sirio» llegó á Buenos Aires el 3, procedente de Génova.

Últimas cotizaciones

Banco de Mahón

Barcelona 10.—4 t.

4 por ciento Interior.	71 65
4 por ciento Exterior.	77 30
4 por ciento Amortizable.	79 50
Billetes H. p. de Cuba 1888.	107 87
Id. id. id. 1890.	97 75
Banco Hispano-Colonial.	87 00
Ferro-carril de Francia.	00 00
Ferro-carril del Norte.	00 00
Id. de Orense.	00 00
Ferro-carril de Almansa.	00 00
Id. de O. B. y Francia.	57 12
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense.	83 62
Id. de Almansa.	63 12
Cotizaciones C. Transatlántico.	00 00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 6 rs. vn. paga alista.

Exterior.

Cambio Mahón

Barcelona 12	9 5 m
4 por 100 Interior.	70 95
4 por 100 Exterior.	77 00
4 por 100 Amortizable.	06 00
Cubas 86.	107 75
Cubas 90.	97 75
Coloniales.	43 20
Ferro-carril Norte.	40 00

Madrid 12.—12:20 madrug.

4 por 100 Interior.	71'40
Paris 4 por 100 Exterior.	66'15
Renta francesa 3 por 100.	60'00
Londres 4 por 100 Exterior.	65'93

Oficial

Madrid 10.

4 por ciento Interior.	71'30
4 por ciento Exterior.	77'25
4 por ciento Amortizable.	79'00
4 por ciento Hipotecarios de Cuba.	107'20
Acciones Banco de España.	372'00
Paris a la vista.	16'25
Londres a la vista.	29'25

Calendario

Sale el sol 4 h. 48. Pónese 7 h. 5

12

1860.—Entra en Madrid el ejército vencedor de Africa.
Sto. Domingo de la Calzada confesor.
Sa to de mañana.—S. Pedro Regalado, confesor.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana a Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. a 0°, en mm.	759'85	759'81
Termóm. seco	20'4	20'8
Humedad relativa	58	55
Dirección del viento	N.	N.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Cirrus	Cumulus
Tem. máx. a la sombra.	21'5	
Id. máx. al sol.	33'7	
Id. mínima	12'9	
Id. id. irradiacion.	11'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	164	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5'0	
Ascenso del baróm. id.	0'33	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 11

De Ciudadela vapor «Leon de Oro» capitán D. Francisco Arguinbau en viaje de recreo.

Despachados el 11

Para Ciudadela en viaje de recreo vapor «Leon de Oro» Cap. D. Francisco Arguinbau.

Entrados el 12

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» capitán D. Francisco Cardona con 22 trips, 77 pasaj., efectos y la correspondencia.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 9.—1 vaca, 174 kilos, estancia Bintaufa de Trepucó; 1 ternero, 120, Cuguellunet; 1 id., 146, Teletí de Pedro; 1 id., 219, Sant Benet; 1 id., 143, Trepucó de Jaime; 1 id., 123, Refal Nou; 1 carnero, 14, estancia Bintaufa de Trepucó; 3 id., 49, Turelló de Antonio; 2 id., 26, Murella Vey; 2 id., 37, estancia Binilleuti de la viuda de Riera; 4 id., 54, Milá Vey; 6 id., 73, Sant Tumás, y 2 id., 28, Binisefua de Cardona.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

SANIDAD

Habiéndose recibido del Instituto de vacunacion del Estado, varios tubos de linta vacuna se pone en conocimiento del público que a las cinco de la tarde del dia de mañana, se procederá a la vacunacion gratis en el Hospital Municipal de esta Ciudad por el Médico del Establecimiento.

Igual operacion se practicará en los pueblos de S. Luis, S. Clemente y Llu-mesanas por los facultativos titulares a las horas en que efectuan la visita.

Lo que se anuncia a fin de que estos habitantes adopten el procedimiento de que se trata como el mas eficaz para impedir el desarrollo de la enfermedad variolosa.—Mahon 12 Mayo de 1893.—D. Moysi.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 10.—5'35 t.

Se han leído en el Congreso los presupuestos alcanzando el de ingresos la suma de 737,476.353 pesetas, y el de gastos la de 737 millones 216,891 de donde resulta un sobrante de 259,462 pesetas.

Las economías ascienden a 32 millones 504,417, pesetas, pero descontando 18,108,497 que importa el aumento de servicios, queda aquella cantidad reducida a 14,395,926 pesetas.

Madrid 10.—5'36 t.

Al leerse en el Congreso los presupuestos ha sido muy bien recibido el párrafo relativo a la lista civil en el que se consigna que la Reina Regente cede un millón de pesetas en concepto de economías, aceptando además el descuento correspondiente.

Los diputados que rodeaban la tribuna han aplaudido y dado vivas a la Reina.

Madrid 10.—6'10 t.

En la opinion pública ha producido excelente efecto el donativo de un millón de pesetas hecho por la Reina en favor del Erario.

En los nuevos presupuestos se establece la capitalizacion voluntaria en sueldos y pensiones, y se consigna que se emitirán 750 millones de la deuda interior al cuatro por ciento para saldar el déficit y liquidar con el Banco.

Madrid 10.—6'15 t.

Se ha firmado el decreto aplazando hasta Julio la nueva organizacion dada a la infantería, caballería, artillería é Ingenieros.

El Senado ha aprobado el acta de D. Antonio Cervera

Madrid 10.—6'45 t.

El Sr. Salmeron ha declarado en el Congreso que las minorías republicanas obstruccionarán el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

Se han establecido los turnos mayoría que han de tomar parte en la sesion permanente del Congreso.

En la plaza de las Cortes se han formado algunos grupos que han sido fácilmente disueltos por la policia.

Madrid 11.—12'50 madrug.

El ministro de la Gobernacion ha declarado en el Congreso que si el dia catorce no se ha aprobado el proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, éstas se verificarán pero se seguirá discutiendo el aplazamiento hasta que se apruebe en definitiva quedando despues anuladas aquellas.

Madrid 11.—8 n.

A las siete en punto el Congreso

ha entrado en el órden del dia, consumiendo el Sr. Fiori el primer turno contra la totalidad del proyecto de aplazamiento, manifestando que lo considera un acto impolitico.

Madrid 11.—9'40 n.

Sigue discutiéndose en el Congreso la totalidad del proyecto de aplazamiento de las elecciones, consumiendo el segundo turno el Sr. Sol.

El temperamento de las minorías republicanas es de no retirarse mientras no sean provocadas por la mayoría.

Madrid 12.—9'15 m.

Dícese que después de quedar aprobado el Mensaje por la Cámara popular, saldrán del ministerio tres ministros, entre ellos el de Gobernacion, sustituyéndoles el posibilista Sr. Almagro y otros dos cuyos nombres son prematuros.

Madrid 12.—9'40 m.

Continúa la sesion en el Congreso, faltando por discutir veinte y cinco enmiendas al proyecto de aplazamiento, suscritas por los republicanos y carlistas.

Nótase en la Cámara menos animacion que ayer.

Créese que la discusion de las enmiendas terminará a las seis de la tarde, empezando despues la discusion del articulado del proyecto.

(RECIBIDOS POR CORREO)

Madrid 10.

Los presupuestos

Congreso: El señor ministro de Hacienda sube a la tribuna (vestido de uniforme) y lee los presupuestos para 1893-94.

La cuantía de los presupuestos es esta:

Ingresos,	737.476.353 pts.
Gastos,	737.216.689 »

Superavit, 259.461 »

Las economías introducidas en todos los servicios del Estado, importan 32 millones 504.417 pesetas.

Las economías se clasifican así: (1)

Presidencia,	1.601.300 pts.
Estado,	384.270 »
Gracia y Justicia:	
Cargas civiles,	13.078.342 »
Eclesiásticas,	1.134.867 »
Guerra,	6.775.031 »
Marina,	1.400.580 »
Gobernacion,	1.699.702 »
Fomento,	14.068.365 »
Hacienda,	1.086.181 »
Gastos de contribuciones y rentas,	2.275.776 »

Ingresos que aumentan

De los cálculos hechos por el señor Gamazo, resulta que en el año 1893-94, aumentarán probablemente los ingresos siguientes: Contribucion territorial, 2.200.000 pesetas; industrial, 5.500.000; derechos reales, dos millones; cédulas personales, medio millon; impuesto sobre sueldos y donativo del clero, 5 millones 200.000; arriendo de la renta de tabacos, un millon; impuestos sobre carruajes de lujo, un millon, y un 5 por 100 los ingresos por administracion é investigacion con los recargos municipales sobre territorial é industrial, estimado en un millon.

Impuesto sobre fabricacion de pólvora, 400.000; sobre fabricacion y venta de naipes, 800.000; por timbre del Estado; 130.000; por derechos obvencionales de los consulados, un millon; salinas de Torreveja, 750.000; concierto económico con las Vascongadas y Navarra, dos millones.

(1) No garantizamos la autenticidad de las cifras, por estar borrosos los guarismos en el telegrama.

Aumento en los gastos

El aumento en los servicios de carácter general, importa 18.108.497 pesetas; ó sea: por amortizacion de intereses del anticipo de la Tabacalera, 6.849.521; por intereses de la Deuda flotante, 10.550.009; intereses de Depósitos, un millon; amortizacion de la Deuda al 4 p.8, 176.550.

Mas datos

El cálculo de las contribuciones por territorial y consumos ha sido hecho con arreglo a la última recaudacion y se fija ésta en 154.700.000 pesetas.

A la construccion de la escuadra se destinan 34 millones.

Madrid 10.

Resúmen general

Agruparé todo lo no telegrafiado de los proyectos presentados al Congreso por el señor ministro de Hacienda:

Empleados.—Se dividen en dos clases: anteriores y posteriores a la nueva ley. Los derechos adquiridos por los primeros serán regulados por las leyes vigentes; los empleados civiles y militares de la segunda clase obtendrán pension ó haberes pasivos en la forma que se señala. Créase una Caja general de pensiones, cuyo fondo se constituirá con los descuentos de empleados de nueva entrada, y con otros recursos que se fijan. El empleado que sirva menos de cinco años, no tendrá derecho a ninguna pension; sirviendo mas de cinco y menos de diez, recibirá el capital a que asciendan sus descuentos; y sirviendo mas de veinte tendrá obcion al capital reunido por sus descuentos y las subvenciones del Estado.

Trasmisiones.—Derógase el impuesto sobre la trasmision de efectos públicos y valores industriales y mercantiles, y en su lugar se crea un impuesto de cinco céntimos por 100 sobre el valor de los títulos de renta del Estado ó de empresas industriales y mercantiles, cuyo nuevo impuesto se pagará una vez al año por medio de un timbre especial.

Descuentos.—El impuesto sobre los sueldos tendrá una escala gradual entre 11 y 20 por 100. Seguirá rigiendo el 11 por 100 para los sueldos hasta 5.000 pesetas y los militares en activo con este sueldo pagarán el 1 por 100; los de reserva el 11 por 100; los generales de brigada el 13 por 100; los demás generales el 15; los pasivos se ajustarán a lo vigente en 1892-93.

Otros puntos.—Se restablece el impuesto sobre los carruajes de lujo; se celebrarán conciertos con los productores de vinos y se crean nuevos impuestos sobre la pólvora, los naipes y los explosivos.

Cuentas galanas.—También ha leído el señor Gamazo los proyectos de aprobacion de la cuenta general del Estado de 1881-82 y de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario. Terminó el ministro declarando que la nivelacion de los presupuestos puede darse por asegurada.

Una emision.—Además de lo dicho, el ministro pide autorizacion a las Cortes para emitir títulos del 4 por 100 interior por valor de 760 millones; el producto de esta emision descontados los gastos de negociacion, etc., se invertirá en pagar la deuda del Tesoro con el Banco, en rescatar las anualidades debidas a la Tabacalera, en saldar el déficit del presupuesto corriente y en abonar a las corporaciones y particulares las sumas que se les adeudan por las ventas realizadas en virtud de la desamortizacion.

Solicita tambien el ministro la aprobacion del convenio celebrado con el Banco para los servicios de Deuda flotante y Tesorerías.

Capitalizacion de sueldos.—Establece la capitalizacion voluntaria de los sueldos y pensiones civiles y militares, y consistirá en la entrega de títulos de la Deuda por un capital igual al que represente la pension, reduciéndose su cuantía en lo que representen los descuentos. La capitalizacion se hará con arreglo a los cambios del mes anterior, y con sujecion a una tabla legal de la vida probable de los interesados. Serán emitidos títulos del 4 por 100 en cantidad suficiente a establecer desde luego las capitalizaciones que se soliciten.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

Habiendo resultado desierta la subasta verificada ayer para la escavacion y extraccion de tierras con objeto de construir un gasómetro, se anuncia una segunda subasta para el domingo próximo á las diez de la mañana bajo las mismas condiciones generales, fijándose el precio máximo de una peseta cincuenta céntimos por metro cúbico. Dichas condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Infanta número 22.

Mahon 12 Mayo 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Esta Sociedad tiene el gusto de anunciar al público que conforme indicó ultimamente, ha acordado nueva rebaja en los precios de pasaje entre Mahon y Alcudia, entre Alcudia y Barcelona, y entre Mahon y Barcelona y vice-versa, para el viaje que ha de emprender el vapor

PUERTO-MAHON

el día 14 del corriente: Dichos precios serán:

En 1.ª cámara	7'50 ptas.
En 2.ª cámara	5'00 »
En 3.ª ó cubierta	2'50 »

El impuesto de 15 por 100 para el Estado, será como siempre á cargo de los pasajeros.

El flete seguirá percibiéndose este viaje como en los dos anteriores, es decir: con el 50 por 100 de rebaja sobre el precio de tarifa.

Mahon 12 Mayo 1893.—El Administrador-Gerente, P. A., Juan F. Taltavull.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Cumpliendo esta empresa el propósito que motivó su creacion ó sea la rebaja en los precios que de ordinario regían para pasajeros y carga, tiene ya acordadas las tarifas que han de regir con carácter definitivo, y no por razon de circunstancias de momento.

La tarifa para los pasajeros de Mahon á Barcelona ó vice-versa es como sigue:

1.ª cámara	ptas. 17'50
2.ª id.	» 12'50
3.ª con camarote	» 6'00
3.ª sin camarote	» 4'00

El impuesto del 15 por 100 será á cargo del pasaje.

Mahon 10 de Mayo de 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª

En venta

Lo está una Estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por «Ne Roveya» por otro nombre «Se Teulere» compuesta de 28 cuarteras tierra en labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casas boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercedal.

Subasta

El día 18 de Mayo, á las once de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, las siguientes fincas procedentes de la herencia de Juan Orfila y Villalonga.

1.ª Una casa con huerto y una porcion de terreno de cuatro almudes agregado á la misma, situada en Alayor, calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 pesetas 66 céntimos.

2.ª Una viña de 19 áreas situada en el término de Mercadal y punto conocido por Ne Bou, tasada en 333 pesetas 33 céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasacion, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

Para vender

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembrado, y un verge situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadio. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Sirviente

Hay uno que desearía encontrar colocacion. En esta imprenta informarán.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de Gracia. Para informes en la misma calle núm. 46.

LA PALMA



CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encuentran los modernos bizcochos CHICAGO á ptas. 1'25 la libra; y los ricos merengues de Plátano, Fresa y Canela, Bizcochos borrachos y toda clase de dulces y conservas.

13, HANNOVER, 13.

CUPONES CUBA Y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Julio 1893

Se pagan desde hoy con bonificacion.

CAMBIO MAHONÉS
INFANTA 8.

Para alquilar

Lo estará desde el 1.º de Junio la casa Plaza del Retiro n.º 5. Para informes á D. José Sintes Saura, horno.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 141. Para informes el Notario don Pedro Orfila.

Trajes

La Sastrería, Portal de Mar, núm. 4, ha recibido los trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto y los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

Para vender

Lo está un organo de excelentes voces y armonía, propiedad del ciego Jacobo, el que se dará por un precio módico. Para informes calle de Sta. Ana, n.º 13.

Para vender

Lo está la casa núm. 68 de la calle de Prieto y Caulés, (Arrabal). Para su ajuste calle del Comercio, número 6

Para vender

Lo está un carretón de recreo con 4 asientos y un carro con sus guarniciones de trabajo. Informarán calle Hannover núm. 8.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

PURO, GARANTIZADO Y DE 1.ª CLASE, Á 60 CÉNTS. DE PTA. EL KILO

Se encontrará en la Farmacia de

DON JUAN HERNANDEZ

ALAYOR

AVISO.—Se encuentra en el comercio Sulfato de cobre de 2.ª clase que lo despachan por 1.ª y amenudo mezclado con Sulfato de hierro (caparrosa), ir con mucho cuidado que la ganancia resulta pérdida.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

Saldrá el domingo próximo, 14 del corriente, á las cinco de la tarde, el magnífico vapor

P A L M A

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y Comp., calle del Angel, núm. 10.

La carga debe hallarse en el muelle antes de la puesta del sol del sábado.